

DECRETO N° 1236/2025

Morón, 19 de Junio de 2025

VISTO;

El Decreto N° 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad constituye una de las dependencias orgánico funcionales que conforman la nueva estructura organizativa del Departamento Ejecutivo.

Que la funcionaria idónea para desempeñar las misiones y funciones de la Dirección del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad, es la Sra. Ortigoza Luna Suyai (D.N.I. N° 41.450.561), razón por la cual corresponde sea designada en el respectivo cargo.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 105° y concordantes de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo N° 11.654.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE
MORÓN
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Designase a la Sra. Ortigoza Luna Suyai (D.N.I. N° 41.450.561), a partir del día 16 de Junio del año 2025, en el cargo de Directora del Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad, con cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Abordajes de las Violencias por Razones de Géneros y Dispositivos Integrales de Protección, perteneciente a la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad.

ARTÍCULO 2°: Refrendan el presente Decreto, la Secretaria de Unidad Intendente y el Secretario de Legal y Técnica.